

CONVOCATORIA ABIERTA PARA PRESENTAR PROPUESTAS FORMATIVAS ORIENTADAS A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL CENTRO CULTURAL RECOLETA

BASES Y CONDICIONES

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, reconoce como una de sus misiones centrales la de desarrollar una oferta formativa que promueva el encuentro e intercambio entre saberes diversos en el campo del arte y la cultura. En especial, el proyecto institucional previsto para el ciclo 2016-2019 tiene como meta promover en el Centro Cultural un espíritu colaborativo, libre y democrático, que permita la articulación y activa participación de nuevos actores comprometidos con la difusión de la cultura, y posicione al espacio como polo cultural de referencia para los jóvenes.

Con estos objetivos en mira, y a fin de ampliar la oferta institucional, se convoca a presentar propuestas formativas (de carácter teórico o práctico) orientadas a adolescentes y jóvenes. Aquellos postulantes que estén interesados presentarán una descripción de la propuesta formativa, que será oportunamente evaluada por el Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR, según lo previsto en la presente.

La selección y notificación a los seleccionados será efectuada durante el mes de abril de 2016.

II. MARCO CONCEPTUAL

El CCR está particularmente interesado en promover en esta oportunidad actividades originales que inspiren la creatividad, el vínculo con las artes, el descubrimiento de vocaciones, el conocimiento de diferentes lenguajes creativos, la experimentación, los cruces y mezclas de disciplinas y estilos, que estimulen el encuentro, el sentido comunitario, el pensamiento amplio, la curiosidad y la autogestión.

En este sentido, podrán proponerse en esta convocatoria talleres, grupos de encuentro, clínicas, laboratorios, seminarios u otros tipos de formatos.

III. DE LOS PRESENTANTES

La presente convocatoria está dirigida a personas físicas mayores de 18 años, argentinos nativos o naturalizados, o extranjeros que acrediten su residencia efectiva en el país mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad emitido por la Nación Argentina.

No podrán presentar propuestas empleados del CCR ni personas directamente vinculadas a ellos, entendiéndose por tales a cónyuges, concubinos, familiares consanguíneos hasta el segundo grado y quienes mantengan con ellos una relación laboral.

IV. DE LAS PROPUESTAS

A. Modalidad

Se podrán presentar propuestas formativas teóricas y prácticas que encuadren en alguna de las siguientes modalidades horarias:

- 8 encuentros de 2 horas cada uno (una vez por semana).
- 8 encuentros de 3 horas cada uno (una vez por semana).
- 4 encuentros de 2 horas cada uno (una vez por semana).
- 4 encuentros de 3 horas cada uno (una vez por semana).

Se admitirán propuestas que tengan al frente del curso/taller hasta un máximo de dos referentes artísticos responsables, detallando en la misma el modo de participación de cada uno.

B. Fechas y horarios

Los cursos y/o talleres serán dictados entre el 9 de mayo y el 2 de julio de 2016, una vez por semana, de lunes a viernes en la franja horaria de 17:00 a 21:00 h. El presentante indicará hasta tres opciones horarias al momento de la inscripción. No obstante, será el Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR quien en última instancia asigne los días y horarios según disponibilidad.

C. Áreas temáticas

Las áreas temáticas en las cuales podrán inscribirse las propuestas son:

- *Tecnología y nuevos medios*
- *Artes visuales*
- *Sustentabilidad y Buen Vivir*
- *Artes performáticas*
- *Literatura*
- *Música*
- *Artes audiovisuales*
- *Diseño*
- *Cultura Urbana*
- *Pensamiento*

Esta enumeración no es excluyente. Los presentantes podrán presentar propuestas formativas en áreas temáticas diferentes a las aquí previstas, o cruces entre estas y otras disciplinas o tendencias sociales y culturales, cuya admisión quedará a criterio exclusivo del Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias.

D. Público destinatario

Las propuestas formativas deberán estar orientadas a uno de los siguientes públicos destinatarios:

- *Adolescentes: de 13 a 17 años (las propuestas podrán contemplar subgrupos dentro de esta categoría).*
- *Jóvenes: de 18 años en adelante (las propuestas podrán contemplar sub-grupos dentro de esta categoría).*

E. Espacios

Los espacios que el CCR pondrá a disposición de estas propuestas formativas son;

- *Sala 1*
- *Sala 2*
- *Sala 3*
- *Sala 4*
- *Sala 5*
- *Sala 6*

La descripción de cada uno de ellos, junto con sus planos y el equipamiento técnico a disposición, se encuentra disponible para descargar en la página web del CCR (ver “Material descargable”).

Los presentantes podrán manifestar en sus propuestas la preferencia por algún espacio en particular para el dictado de su curso/taller. Sin embargo, será el Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR quien en última instancia asigne los espacios según disponibilidad y criterio institucional dependiendo del área temática, cantidad de participantes, características del curso/taller, etc.

V. DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará únicamente a través del formulario online disponible en: <http://www.centroculturalrecoleta.org/> desde las 00:01 del 7 de marzo hasta las 23:59 h del domingo 20 de marzo de 2016.

Los requisitos solicitados para inscribirse serán:

- Datos personales;*
- Antecedentes: académicos, artísticos, profesionales y experiencia al frente de instancias formativas detallando año, nombre del curso/taller dictado, institución de referencia, etc (máximo de 1000 caracteres con espacios);*
- Nombre tentativo del curso/taller propuesto;*
- Área temática;*

- e) Descripción y objetivos (máximo 600 caracteres con espacios);*
- f) Programa del taller;*
- g) Público destinatario y perfil (adolescentes o jóvenes con o sin conocimiento en la materia);*
- h) Requisitos y observaciones;*
- i) Marco teórico y conceptual;*
- j) Modalidad (a elección);*
- k) Selección de 3 opciones de días y horarios;*
- l) Vinculación con el espíritu y/o justificación conceptual del CCR;*
- m) Adecuación a los medios técnicos y espacios propuestos por el CCR;*
- ñ) Máximo sugerido de alumnos;*
- o) Copia digitalizada de DNI;*
- p) Constancia de CUIT o inscripción en AFIP;*
- q) Foto ilustrativa del curso y/o taller;*
- r) Foto del docente*

VI. DE LA SELECCIÓN

La selección de las propuestas estará a cargo del Departamento de Contenidos, Mediación y Nuevas Audiencias del CCR según criterios de originalidad de la idea en relación a la propuesta institucional del CCR, adecuación de la propuesta a la edad a la que se dirige, idea y fundamentación del proyecto (marco teórico y conceptual), y antecedentes/formación del presentante.

Si a criterio del Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias ninguna de las propuestas alcanzara los objetivos mínimos requeridos, la convocatoria podrá quedar desierta.

VII. DE LA NOTIFICACIÓN

La selección final de propuestas tendrá lugar durante la última semana de marzo de 2016. Será comunicada vía telefónica y por mail a los seleccionados a partir del 4 de abril de 2016 y publicada en la página web del CCR a partir del 11 de abril.

VIII. DE LOS SELECCIONADOS

Los seleccionados reconocen y aceptan que el inicio de la actividad estará supeditado a que exista un mínimo de 5 (cinco) alumnos inscriptos, sin excepción.

Una vez cumplida esta condición, y con anterioridad al inicio del respectivo curso/taller, los seleccionados deberán adherir a las normas internas de uso de espacios del CCR, y en todos los casos dictarán los cursos/talleres ajustándose a la propuesta oportunamente presentada.

Se deja constancia de que el carácter de seleccionado es personal e intransferible. Si por cualquier motivo la persona seleccionada no pudiera cumplir con el inicio de las clases del curso/taller en el/los horarios asignados al efecto, el Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias podrá asignar el espacio y horario vacante a otra propuesta.

El pago a los seleccionados se efectuará al concluir el dictado del respectivo curso/taller, y se instrumentará a través de la suscripción de un contrato artístico por un monto equivalente al 70% de la matrícula abonada por los alumnos. Esta remuneración será la única compensación por los servicios prestados por los seleccionados y tendrá carácter total y definitivo.

En caso de que el curso sea dictado por dos (2) seleccionados, el monto total a abonar será equivalente al 90% de la matrícula abonada por los alumnos, distribuido entre ambos en partes iguales.

A los fines de hacer efectivo el pago, los seleccionados deberán presentar una factura a su nombre según disposiciones vigentes de la Administración Fiscal de Ingresos Públicos. Los aranceles para los alumnos según la modalidad de los cursos, sugeridos por el Centro Cultural Recoleta, tendrán un valor máximo que a continuación se detalla y serán sometidos a ulterior aprobación del Ministerio de Cultura:

- *Talleres de 4 encuentros de 2 horas cada uno: \$ 400.*
- *Talleres de 4 encuentros de 3 horas cada uno: \$ 520.*
- *Talleres de 8 encuentros de 2 horas cada uno: \$ 640.*
- *Talleres de 8 encuentros de 3 horas cada uno: \$ 760.*

IX. DEL RÉGIMEN DE BECAS

En cada propuesta formativa seleccionada, cada 5 alumnos se otorgará una beca, que eximirá a un alumno de la totalidad del arancel fijado. Dicha beca deberá ser requerida por el/los alumnos interesados a través de solicitud fundada. En todos los casos, será el CCR (a través del Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias) junto con el/los docentes quienes decidan sobre el mérito de las solicitudes y designen de común acuerdo a los becarios entre los inscriptos que hayan optado por solicitar este beneficio.

X. DE LA DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

El CCR dará difusión a las propuestas formativas seleccionadas a través de sus canales habituales de comunicación y de todos aquellos otros que considerara pertinentes a su exclusivo criterio (incluyendo pero sin limitarse a avisos publicitarios y comerciales en general, avisos audiovisuales, gráficos, diarios y revistas, vía pública, puntos de venta, carteles gigantes, Internet, representaciones televisivas y/o de radiodifusión, material promocional y demás gráficas e imágenes). A tal fin, los presentantes prestan su expresa conformidad y autorizan al CCR a usar y/o reproducir todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente convocatoria (incluyendo pero sin limitarse a nombre y apellido, imágenes y/o sonidos y/o filmaciones que de ellos se obtuvieran) sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.

El CCR se compromete a efectuar un seguimiento de las propuestas formativas seleccionadas a través de la designación de un productor para cada curso/taller. El productor designado será el nexo entre el CCR y el referente artístico a cargo del curso/taller, y estará encargado de todas las cuestiones operativas y administrativas que pudieran suscitarse antes y/o durante el dictado de los cursos y talleres.

XI. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

La sola participación en esta convocatoria implica la aceptación sin reservas de estas *Bases y Condiciones* por parte de los presentantes y/o seleccionados.

Los presentantes y/o seleccionados se comprometen a solucionar amigablemente con el CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la convocatoria en cualquiera de sus etapas.

De no ser ello posible, los presentantes y/o seleccionados se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles.

A los efectos de toda notificación judicial el CCR, fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 – Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

XII. CRONOGRAMA GENERAL

A. Presentación de propuestas

Apertura inscripción: 7 de marzo.

Cierre inscripción: 20 de marzo.

B. Selección de propuestas

Selección: 21 al 30 de marzo.

Comunicación a seleccionados: 4 al 8 de abril.

C. Inscripción de alumnos y asistencia a cursos

Inscripción: 11 al 30 de abril.

Inicio de clases: 9 de mayo.

Fin de los cursos/talleres: 2 de julio.

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del Departamento de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR.